
(94-2096)

Original: inglés

**RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS
ANEXAS AL PROTOCOLO DE MARRAKECH**

Lista LXIX - Rumania

Se ha recibido de la Misión Permanente de Rumania la siguiente comunicación, de fecha 12 de octubre de 1994.

La Misión Permanente de Rumania ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Suiza presenta sus atentos saludos al Director General Adjunto del GATT y le comunica que querría introducir la siguiente corrección técnica en la Parte I, Sección I - B Contingentes arancelarios (última partida) de la Lista LXIX - Rumania anexa al Protocolo de Marrakech:

Columna 1

Cigarrillos

Columna 2

sustitúyase 22.02.20 por 24.02.20

La corrección técnica en la columna 2 es necesaria para ponerla en armonía con la "designación de los productos" en la columna 1.

Si en el plazo de 30 días contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, la rectificación de la Lista LXIX - Rumania se considerará aprobada y será oficialmente publicada como Acta.